



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

18-JGM-14
OD 1627

Buenos Aires, 26 AGO 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha aprobado, en sesión de la fecha, la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar la validez del decreto 2.129 de fecha 13 de noviembre de 2014.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde a la señora Presidenta.



x
x



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

18-JGM-14
OD 1627

Buenos Aires, 26 AGO 2015

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha aprobado, en sesión de la fecha, la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar la validez del decreto 2.129 de fecha 13 de noviembre de 2014.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

18-JGM-14
OD 1627

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar la validez del decreto 2.129 de fecha 13 de noviembre de 2014.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 26 AGO 2015



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]